

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 6.872/2012

Por Resolución de la Alcaldía de fecha quince de octubre de dos mil doce, se adoptó el que copiado dice así:

"No pudiendo asistir en el día de hoy a las 10:00 horas a la sesión de la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 21.1.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de

Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

PRIMERO.- Delegar el voto en D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

SEGUNDO.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar cuenta de esta Resolución a la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

CUARTO: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre."

Montoro, a 15 de octubre de 2012. El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.